

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2026

Respetado  
Estudiante

**Consecutivo de comunicación externa:**  
**FCAS-E- 535-26**  
**Número de radicación:**  
**F-SCT-PQR-2026-177**  
**F-SCT-PQR-2026-178**

**Asunto:** Respuesta a las consultas recibidas con comunicación F-SCT-PQR-2026-177 y F-SCT-PQR-2026-178 con fecha 2026-10-08

Respetado estudiante

Por medio del presente comunicado damos respuesta a su sugerencia radicada con el número indicado en el asunto, en el que manifestó su inconformidad con la asignatura de fundamentos de administración a través de la siguiente descripción:

*"El profesor Iván Díaz, que dicta Fundamentos de Administración, se dispersa mucho en los temas de clase, y eso hace que a los estudiantes nos cueste entender bien la materia. Esto se nota en los resultados de los parciales de cada corte. Por eso hacemos esta sugerencia, con el fin de que se le brinde la retroalimentación al docente, se logre una mejor sintonía con él, se refleje una mejora en las clases y, sobre todo, que esto no siga afectando nuestro proceso de aprendizaje."*

*"El profesor Iván Díaz, que dicta Fundamentos de Administración, se dispersa mucho en los temas de clase, y eso hace que a los estudiantes nos cueste entender bien la materia. Esto se nota en los resultados de los parciales de cada corte. Por eso hacemos esta sugerencia, con el fin de que se le brinde la retroalimentación al docente, se logre una mejor sintonía con él, se refleje una mejora en las clases y, sobre todo, que esto no siga afectando nuestro proceso de aprendizaje"*

Por lo cual se efectúan las siguientes consideraciones:

## 1. Estudio de solicitudes de tipo anónimo y validación del cumplimiento normativo

Sus comentarios son importantes para nosotros y nos ayudan a mejorar permanentemente nuestros servicios, por lo que desde la Universidad FUCS hemos dispuesto un canal de atención para la comunidad universitaria y ciudadanía en general cuando tienen alguna petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación, puedan diligenciar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.fucsalud.edu.co/formulario-PQRS>

Dentro del mismo formulario se encuentra estipulado la siguiente aclaración para las solicitudes que sean registradas de forma anónima:

“Recuerde que ninguna petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia anónima podrá promover acción disciplinaria o actuación particular de las autoridades de la FUCS, excepto cuando se acredite, por lo menos sumariamente la veracidad de los hechos denunciados o cuando se refiera en concreto a hechos o personas claramente identificables”

En relación con lo anterior, es importante señalar que la categoría seleccionada en su solicitud fue diligenciada con pleno conocimiento del trámite correspondiente. Así mismo, en la solicitud presentada no se adjuntaron evidencias que permitieran corroborar los hechos descritos ni identificar en tiempo, modo y lugar las situaciones que manifiesta.

No obstante, atendiendo a la sugerencia recibida por parte de la Facultad, el 14 de octubre de 2026 se realizó una reunión con el docente Iván Díaz, en la que participaron la señora Marcela Barreto, coordinadora de Pregrado, y Alejandra Bonilla, secretaria académica, con el propósito de revisar las sugerencias planteadas en relación con el desarrollo de la asignatura **Fundamentos de Administración**.

## 2. Revisión de la ruta metodología institucional y resultados de aprendizaje

Al respecto, y desde la dirección de la asignatura, me permito efectuar como docente las siguientes consideraciones que fundamentan el proceso evaluativo de su grupo:

- La asignatura de Fundamentos de Administración se viene desarrollando con base en los cronogramas y cortes establecidos desde la Facultad de Ciencias Administrativas en Salud, donde a la fecha de la solicitud se han completado los procesos formativos para el primer parcial y la evaluación trimestral y encontrándonos en la fecha de los segundos parciales.
- El proceso académico se inicia desde el origen y el proceso evolutivo de la administración, conectando con los precursores y pensadores en diferentes etapas de tiempo.
- Con base en la secuencia cronológica de clases y acorde con los aportes de cada precursor, se avanza en la presentación de temas los cuáles tienen un componente visual con apoyo de las ideas claves presentadas en la plantilla institucional y reforzadas con notas de tablero donde se establecen los paralelos a las

aplicaciones y realidades de las empresas en el área de la salud y poder contrastar lo propuesto por el precursor y la verdadera vivencia en las empresas hoy.

- Conforme avanzan las explicaciones y contenidos y como práctica habitual de manera constante se indaga si hay inquietudes y se resuelven de manera grupal y en casos puntuales los estudiantes solicitan alguna explicación de carácter individual a las cuales se les dedica la debida atención.
- El desarrollo de la asignatura contempla elementos apoyados desde la ruta metodológica constructivista: construcción individual y colectiva del conocimiento, al tiempo que se integran procesos motivacionales hacia los estudiantes y los contenidos impartidos. Se evalúan en el mismo sentido la revisión de conocimientos previos.

De acuerdo con lo anterior y con base a la reunión con el docente se tendrá en cuenta la sugerencia de acuerdo con la ruta metodología institucional y resultados de aprendizaje de la asignatura.

### **3. Canales y medios de atención para identificar no conformidades y oportunidades de mejora**

A nivel institucional, la Universidad ha dispuesto diferentes espacios, canales y medios de atención orientados a identificar situaciones que puedan constituir no conformidades y oportunidades de mejora. En atención a la naturaleza de las situaciones señaladas en su comunicación, compartimos con usted los siguientes canales y medios institucionales, a través de los cuales podrán presentar directamente sus situaciones para su conocimiento, análisis y atención:

#### **a) Canal de Atención de PQRSD**

La institución cuenta con un canal de PQRSD (Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitudes de información, Denuncias y Felicitaciones) diseñado para garantizar una atención oportuna, seguimiento y respuesta efectiva a las solicitudes presentadas por los miembros de la comunidad universitaria y ciudadanía en general, con el objetivo de mejorar continuamente nuestros servicios. Este canal ofrece la opción de presentar solicitudes de manera anónima, permitiendo reportar situaciones sin revelar datos personales. Sin embargo, es importante considerar que: Las peticiones anónimas no generarán acciones disciplinarias o medidas particulares por parte de las autoridades de la FUCS, a menos que:

- Se acredite mínimamente la veracidad de los hechos denunciados
- Los reportes hagan referencia a situaciones o personas claramente identificables

- Se aporten evidencias suficientes para iniciar un proceso de investigación

El acceso al canal de PQRSD está disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.fucsalud.edu.co/formulario-PQRS>

b) Evaluación de desempeño docente

Los estudiantes cuentan con diferentes mecanismos para manifestar su percepción acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluyendo aspectos relacionados con el cuerpo docente. Por ejemplo, a través de la Evaluación de Desempeño Docente, se busca evaluar de manera sistemática y efectiva el desempeño de los docentes en el entorno educativo, con el propósito de identificar áreas de mejora, reconocer y premiar el buen desempeño, y así contribuir a la mejora continua de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje. Esta evaluación es anónima, se realiza una vez cada semestre, se notifica a las partes interesadas y le permite a la facultad identificar oportunidades de mejora institucional.

En este sentido, la evaluación de desempeño docente estará disponible a partir del mes de noviembre, por lo que agradecemos su participación. Si al diligenciarla evidencia que su solicitud no ha sido atendida o identifica oportunidades de mejora relacionadas con la asignatura **Fundamentos de Administración** y con el docente, le agradecemos dejar constancia de estos aspectos en la evaluación.

Lo anterior permitirá que la Facultad, con base en los resultados individuales y consolidados de la evaluación de desempeño docente, cuente con elementos para analizar la situación y adoptar las decisiones de fondo que correspondan, así como definir acciones de mejora orientadas a atender las situaciones identificadas.

De igual forma, el canal de atención de PQRS seguirá atento a las solicitudes que realice, por lo tanto, si las acciones planteadas en esta comunicación no han resuelto su solicitud o usted presentó las solicitudes y no recibió respuesta, agradecemos notificarlo a través de la radicación de una nueva solicitud en el formulario que se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://www.fucsalud.edu.co/formulario-PQRS> notificando la no conformidad **con las respectivas evidencias**

Esperamos de esta forma haber aclarado su solicitud y agradecemos sus comentarios, estos nos permiten ajustar aspectos institucionales susceptibles de mejora y fortalecer nuestros procesos en busca de la excelencia.

Atentamente



Joan Adrián Salcedo Miranda

Decano  
Facultad de Ciencias Administrativas en Salud

Elaboró: iediaz, cabonilla,  
umanrique

Revisó: lasilva

Aprobó: jasalcedo2